



COMUNICADO DE PRENSA

EPS Famisanar define acciones para garantizar la continuidad de la atención domiciliaria en Fusagasugá y las regiones del Sumapaz y Tequendama

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2026.- Tras un espacio de diálogo con las asociaciones de usuarios, entidades territoriales, IPS y la EPS Famisanar se definieron medidas orientadas a fortalecer la atención domiciliaria para el municipio de Fusagasugá y la regiones del Sumapaz y Tequendama.

Durante el encuentro, liderado por el agente interventor de EPS Famisanar, Germán Darío Gallo, se analizó la situación actual del servicio y se escucharon las inquietudes de los usuarios, en cabeza de Asufamisanar, en un ejercicio de participación social enfocado en fortalecer la atención y asegurar la protección de los afiliados entre el 28 de marzo y el 30 de mayo, cuando se realice dicha transición.

En este contexto, la entidad avanza en una estrategia de fortalecimiento y diversificación de su red de prestadores, con el propósito de mejorar la atención, la calidad y asegurar la continuidad del servicio a los afiliados ante cualquier contingencia.

Como resultado de este espacio, se definieron líneas de acción orientadas a:

- Implementar un proceso de transición estructurado entre IPS, garantizando que ningún paciente quede sin atención, con caracterización clínica previa y valoración médica inicial.
- Adelantar un plan progresivo y supervisado, respetando los tiempos técnicos necesarios para asegurar la continuidad del servicio.
- Realizar seguimiento a casos priorizados y situaciones particulares identificadas durante la mesa de trabajo.
- Garantizar el pago oportuno a los prestadores, evitando interrupciones en la atención de los afiliados.

La EPS Famisanar continuará trabajando de manera articulada para garantizar una atención segura, continua y centrada en el afiliado, especialmente en poblaciones que requieren atención domiciliaria.

**Gerencia de Comunicaciones y Mercadeo
EPS Famisanar**